

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°.37-2020. (EXTRAORDINARIA)** Acta de la sesión número
2 treinta y siete - dos mil veinte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la
3 cual en atención de los acuerdos J060-2020 y J265-2020, se celebra de manera
4 virtual debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, se celebra de manera
5 extraordinaria al ser las catorce horas treinta minutos del veintisiete de noviembre de
6 dos mil veinte. -----

7
8 En el acto, mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
9 videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la
10 sesión, del cual se acredita, la participación de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**
11 **Y UN MIEMBRO SUPLENTE CON DERECHO A VOTO**, a saber señores:
12 Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz; Ana Grettel Coto Orozco,
13 representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra,
14 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Andreina Vincenzi Guilá,
15 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Gastón Ulett Martínez,
16 representante de la Dirección Nacional de Notariado y Alexander Uhrig Martínez,
17 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. El miembro suplente con
18 derecho a voto es el señor Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de la
19 Procuraduría General de la República. -----

20
21 Presentes también en comunicación con los directivos antes citados, mediante la
22 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, los señores
23 Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y
24 Subdirector General; así como la funcionaria Mayra Durán Hidalgo, asistente de la
25 Secretaría de la Junta Administrativa. -----

26
27 Finalmente se justifica la ausencia de los directivos suplentes: Diana Sofía Posada
28 Solís, Viceministra de Gestión Estratégica del Ministerio de Justicia y Paz; y Evelyn
29 Aguilar Sandí, representante de la Dirección Nacional de Notariado. -----

30

1 La señora Fiorella Salazar Rojas, en adelante presidenta, previo a iniciar con el
2 desarrollo de la sesión, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como
3 la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----
4

5 Acto seguido solicita autorización para celebrar la presente sesión explicando que,
6 es urgente conocer el oficio DAD-FIN-2324-2020, de 27 de noviembre 2020, suscrito
7 por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del Departamento Financiero y
8 Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i. del Subproceso de Presupuesto, mediante
9 el cual presentan para conocimiento y aprobación el Presupuesto Extraordinario
10 N°02-2020, con el objetivo de materializar lo solicitado mediante Ley N°9925,
11 referente al traslado del superávit acumulado a la subpartida de Transferencias
12 corrientes al Gobierno Central por la suma de ¢24.000.000.000,00 (veinticuatro mil
13 millones de colones sin céntimos), con el propósito de ser utilizados por el Ministerio
14 de Hacienda para el pago del servicio de la deuda del Estado, incluyendo el pago
15 tanto de intereses, así como de amortización de la deuda. Con anuencia de los
16 presentes, **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
17

18 **J506-2020. 1-)** Celebrar de manera extraordinaria la presente sesión, N°37-2020, de
19 la Junta Administrativa del Registro Nacional, con el objetivo de conocer el oficio
20 DAD-FIN-2324-2020, de 27 de noviembre 2020, suscrito por la señora Elizabeth
21 Chacón Barahona, Jefe a.i. del Departamento Financiero y Carlos Obando Vargas,
22 Coordinador a.i. del Subproceso de Presupuesto, mediante el cual presentan para
23 conocimiento y aprobación el Presupuesto Extraordinario N°02-2020, con el objetivo
24 de materializar lo solicitado mediante Ley N°9925, referente al traslado del superávit
25 acumulado a la subpartida de Transferencias Corrientes al Gobierno Central por la
26 suma de ¢24.000.000.000,00 (veinticuatro mil millones de colones sin céntimos). **2-)**
27 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
28

29 **ARTÍCULO ÚNICO:** Se conoce oficio DAD-FIN-2324-2020, de 27 de noviembre
30 2020, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del Departamento

1 Financiero y Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i. del Subproceso de
2 Presupuesto, mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación el
3 Presupuesto Extraordinario N°02-2020, con el objetivo de materializar lo solicitado
4 mediante Ley N°9925, referente al traslado del superávit acumulado a la subpartida
5 de Transferencias corrientes al Gobierno Central por la suma de ¢24.000.000.000,00
6 (veinticuatro mil millones de colones sin céntimos). -----

7
8 La señora Fabiola Varela Mata explica que, el tema ya había sido de conocimiento
9 del Órgano Colegiado al avalar el texto del proyecto de ley N°21.794, denominado
10 PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA
11 DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA
12 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N° 9371 DEL 28 DE
13 JUNIO DE 2016", mediante acuerdos J059-2020 y J247-2020-BIS. Dicho proyecto
14 ya es Ley de la República, N°9925, por lo que es necesario autorizar un presupuesto
15 extraordinario para su materialización, así como el solicitarle a la Contraloría General
16 de la República su aval. -----

17
18 Ya señora Fiorella Salazar consulta si existen dudas o consultas sobre el tema, a lo
19 que señalan los miembros presentes que no, por tanto, al ser un tema analizado y
20 autorizado en sesiones anteriores no existen dudas ni comentarios al respecto. La
21 señora presidenta somete a votación el tema y con anuencia de los presentes y con
22 siete votos afirmativos, **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

23
24 **J507-2020. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-2324-2020, de fecha 27 de
25 noviembre 2020, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del
26 Departamento Financiero y Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i. del Subproceso
27 de Presupuesto, mediante el cual presentan para aprobación el Presupuesto
28 Extraordinario N°02-2020, con el objetivo de materializar lo solicitado en la Ley
29 N°9925. **2-)** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02-2020 por la suma de
30 ¢24.000.000.000,00 (veinticuatro mil millones de colones sin céntimos), en total

1 apego de los términos de origen y aplicación de recursos señalados en el oficio
2 DAD-FIN-2324-2020, para que se traslade del superávit acumulado del Registro
3 Nacional a la subpartida de Transferencias Corrientes al Gobierno Central la suma
4 indicada, con el propósito de ser utilizados por el Ministerio de Hacienda para el
5 pago del servicio de la deuda del Estado, incluyendo el pago tanto de intereses, así
6 como de amortización de la deuda. Dando cumplimiento a lo solicitado mediante Ley
7 N°9925, publicada en el Alcance N°311 de la Gaceta N°280 del 25 de noviembre del
8 2020, por medio del cual se adicionan las normas transitorias III, IV y V a la Ley
9 9371: Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, del 28 de junio de
10 2016. 3-) Autorizar a la Dirección General para que en coordinación con el
11 Departamento Financiero tramiten ante la Contraloría General de la República y la
12 Autoridad Presupuestaria las aprobaciones que correspondan, a fin de materializar
13 lo acordado en el punto anterior. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
14

15 Sin más asuntos por tratar, al ser las quince horas, se tiene por concluida la
16 presente sesión. -----
17
18

19 

20
21 **Fiorella Salazar Rojas**

22 **PRESIDENTA**

23 

24 **Steven Oreamuno Herra**

25 **SECRETARIO**
26
27
28
29
30